



## Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal Villanueva del Ariscal

**N. Expediente** 28/2020  
**F. Apertura** 08/01/2020  
**Asunto** Prórroga del Presupuesto 2019 al ejercicio 2020  
**Procedimiento** Prórroga del Presupuesto

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D. MARTÍN TORRES CASTRO, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes,

### RESUELVO

Prórroga del Presupuesto 2019 al ejercicio presupuestario 2020.

Considerando que no resulta posible cumplir, antes del 31 de diciembre, los trámites necesarios para que el Presupuesto del próximo ejercicio entre en vigor el 1 de enero 2020.

Visto el informe de Intervención de fecha 06/02/2020, sobre la prórroga para el año 2020 del Presupuesto Municipal actualmente en vigor y las bajas de créditos improrrogables que proceden.

Visto que se emitió informe de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria, de la Regla de Gasto y la Deuda Pública.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en los artículos 169.6 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 21.4, segundo párrafo, del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, RESUELVO,

PRIMERO.- Proceder a la prórroga del Presupuesto para el año 2020, con el contenido señalado en informe de Intervención de fecha 06/02/2020.

SEGUNDO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la próxima sesión.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde Presidente, en lugar y fecha de firma electrónica; lo que como Secretario General certifico a los efectos de fe pública.

**Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal Villanueva del Ariscal**

Plaza de España, 1, Villanueva del Ariscal. 41808 (Sevilla). Tfno. 954113035. Fax: 954113961



Cód. Validación: 62E4FH6L2XF7LXPJ3696DN7AQ | Verificación: <https://villanuevadelariscal.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1